



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Boletín de Acompañamiento

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS SECTORIALES

Primer Semestre 2017

Nueva Guía metodológica de Política Pública

Aportes fundamentales de la Guía:

- Introducción del componente Plan de Acción de la política como parte de la fase de formulación.
- Articulación con CONPES D.C. como instancia de aprobación de las políticas públicas distritales
- Anexos metodológicos para fases del ciclo y enfoques.

Con el reconocimiento de la experiencia institucional en la formulación de políticas y de los antecedentes y mejoras desarrolladas mediante el Decreto 689 de 2011, la Dirección de Políticas Sectoriales DPS, en conjunto con las dependencias de la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica de la SDP, y con los aportes de diferentes instancias institucionales y académicas, consolidó la actualización de la Guía para la Formulación de Políticas Públicas del Distrito.

Con el documento se espera superar limitaciones metodológicas en la formulación que dificultaron la implementación y seguimiento a las políticas públi-

cas distritales, haciendo énfasis en la integración con otros instrumentos de planeación, la participación ciudadana, los enfoques múltiples y el trabajo intersectorial.

El objetivo de la actualización, que se adaptará mediante Decreto, es contribuir al fortalecimiento de las capacidades

de las entidades del Distrito Capital para la construcción de políticas públicas, instrumentos de planeación de largo plazo que respondan a las necesidades y potencialidades de Bogotá, considerando, en el curso de acción de la Política Pública, el impacto ambiental y el desarrollo sostenible de la ciudad.



Alcaldía Mayor Bogotá, D.C.
Secretaría Distrital de Planeación

Actividad de la Mesa CTel

Cada entidad miembro de la Mesa CT&I definió el rol que desempeñaría dentro de la formulación de la Política Pública.

La SDP participó activamente en los Talleres del OCyT dirigidos a los principales actores del Ecosistema CTel

El D.C. recibió retroalimentación con la Corporación Ruta N de Medellín para conocer la experiencia del Plan de CTel.

Emisión de conceptos técnicos sobre los proyectos de Acuerdo que el Concejo presentó en temáticas relacionadas con CTel

Ciencia, Tecnología e Innovación

El liderazgo de la SDP en la Mesa de CTel del Distrito, conformada por SDDE, SED y la Alta Consejería TICs y representantes de centros académicos e importantes grupos de investigación, fue clave para el inicio de la fase de Agenda Pública de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La dinámica de la Mesa, con la participación de la Dirección de Políticas Sectoriales, integró los diferentes documentos producidos por las entidades, como la Línea Base de Indicadores de

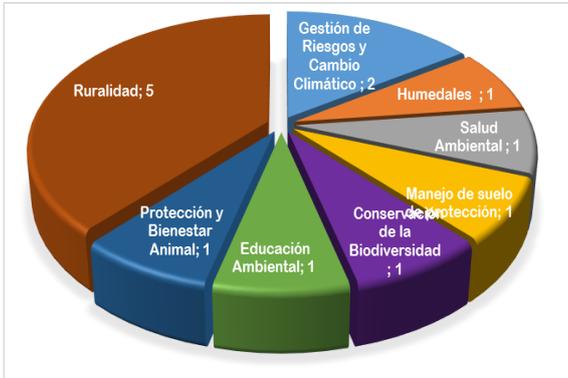
CTel de la SDDE en el marco del convenio con el OCyT, y el Estudio de Economía Digital de Bogotá de la Alta Consejería TICs, como insumos para la fase de Agenda Pública en desarrollo y para la posterior fase de Formulación de la Política.

La actividad semestral se cerró con la consolidación de los estudios previos para la celebración del convenio interadministrativo que impulsará las acciones de la fase de Formulación.

Contenido Boletín:

Ambiente	2
Cultura, Recreación y Deporte	2
Gestión Pública	2
Gobierno	3
Mujer	3
Salud	3
Seguridad Alimentaria	4
Modelo Conceptual	4
Espacio Público	4

Ambiente



Total Reuniones con el Sector: 13

La DPS intercambió con los referentes de las políticas públicas de la SDA conceptos que alimentaron el modelo conceptual del sistema de seguimiento a las políticas públicas del Distrito propuesto desde la SDP, e invitó a la SDA como líder del sector a definir un rol activo en el análisis, revisión y aprobación de la línea ambiental de las políticas públicas en el marco de la nueva guía para la formulación de las políticas del Distrito también propuesta por la SDP. Las mesas de trabajo también permitieron la revisión preliminar de la agenda para el desarrollo de las políticas públicas del Sector Ambiente sobre la cual la SDA ha mantenido acciones sin acompañamiento directo.

Desde el reconocimiento del papel estratégico de las acciones de ordenamiento territorial en la implementación de la Política de Ruralidad se estableció la necesidad de un mayor protagonismo de la SDP desde la Dirección de Ambiente y Ruralidad –DAR– en el liderazgo de esta política. En consecuencia, la DPS acompañó la dinámica de trabajo entre la SDP-DAR y los referentes de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA– para identificar el estado actual de la misma y el papel de la nueva Gerencia de Ruralidad y el nuevo Modelo de Desarrollo Rural que se adelantan desde la SDP, de cara al desarrollo del ciclo de esta Política.

Cultura Recreación y Deporte

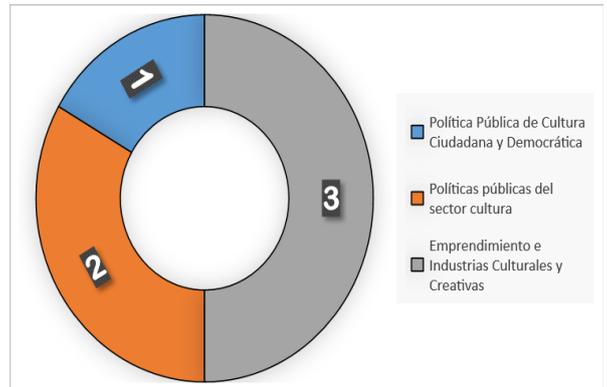
El acompañamiento por parte de la Dirección de Políticas Sectoriales DPS se realizó en trabajo conjunto con la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Cultural, Recreación y Deporte SCRD logrando articular procesos de política pública utilizando los aspectos de referencia propuestos en la nueva Guía de Formulación de Política Pública.

En la revisión del Plan Estratégico de la Política Pública de Cultura Ciudadana y Democrática, la Dirección orientó la fase preparatoria y el desarrollo de la fase de

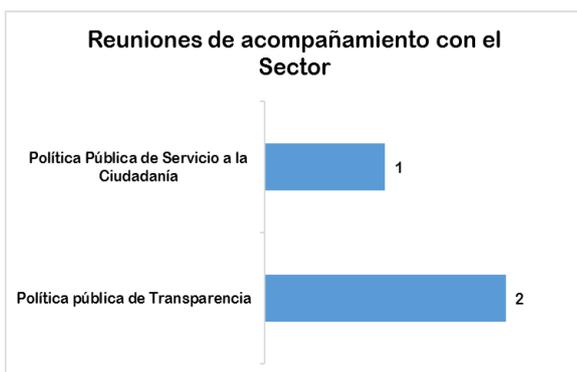
Agenda en el marco del ciclo de política alineado con la figura CONPES DC.

Adicionalmente, el sector presentó a la DPS la propuesta de política pública de Emprendimiento e Industrias Culturales y Creativas, liderada por la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRD, a la cual se realizó la respectiva retroalimentación técnica que permitió proseguir con la configuración de la fase de agenda.

Total Reuniones con el Sector: 6



Gestión Pública



La Dirección de Políticas Sectoriales DPS acompañó al sector en la revisión de la Política Pública de Servicio al Ciudadano de cara a la entrada en vigencia de la Nueva Guía y del CONPES DC. La DPS realizará retroalimentación y acompañará el proceso de construcción de Plan de Acción de la Política bajo los lineamientos de la nueva Guía metodológica para la Formulación de PP.

La DPS también trabajó la revisión de los documentos de avance y definición del plan de trabajo adelantados con la Veeduría

Distrital, la Secretaría General y Secretaría de Gobierno para la Política Pública de Transparencia del Distrito.

En la Mesa de Trabajo para la fase de Agenda Pública de la Política, la orientación técnica se centró en las aclaraciones sobre el contenido del documento propuesta que se presentará ante el CONPES D.C., y las actividades pendientes para completar la fase de Agenda Pública, de acuerdo a los nuevos lineamientos metodológicos.

Gobierno

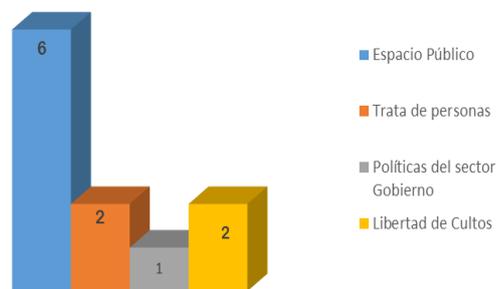
La Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Políticas Sectoriales DPS realizaron Mesa de Trabajo que analizó el inventario de políticas públicas del sector y el estado en que se encuentra cada una de ellas.

Al respecto se brindaron las orientaciones para que la Política Pública de Derechos Humanos y la de Libertades Religiosas y de

Cultos se ajusten a la Guía Metodológica.

Durante el semestre, la DPS participó en actividades del Comité Distrital de Lucha contra la Trata de Personas, como la campaña publicitaria para combatir y prevenir el tema de Trata de personas "Hagamos un trato, Bogotá sin trata".

Reuniones de Acompañamiento con el Sector: 11



Mujeres

Como delegada de la SDP en la Comisión Intersectorial de Mujeres, la Dirección participa en la Unidad Técnica de Apoyo de esta instancia –UTA– CIMujeres – donde se adelantaron acciones de reformulación y seguimiento de los Planes Sectoriales de Transversalización de Equidad de Género del Distrito Capital – PSTG– y el Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y la Equidad de Género –PIOEG– los dos principales instrumentos de la Política de Mujeres y Equidad de Género del Distrito Capital –PPMyEG–.

En la UTA-CIMujeres se retroalimentó el instrumento de segui-

miento de los PSTG desarrollado por la SDMj y se compartieron reportes de avance y experiencias de implementación de los mismos, y se coordinó la realización de las mesas técnicas iniciales para la reformulación del PIOEG.

La Dirección también emitió respuestas a las proposiciones 55 (Bogotá y sus mujeres), 166 (Foro cero violencia) y 190 (sistema SOFIA) del Concejo de Bogotá, y presentó observaciones a los proyectos de Acuerdo 175 y 232 (feminicidio), y 260 y 271 (trata de personas). Al interior de la SDP, la DPS coordinó la concertación del PSTG 2017 con la SDMj, y consolidó y entregó a dicha enti-

dad los reportes de avance trimestrales de las acciones pactadas con cada dirección de la SDP.

La DPS también acompañó la presentación de las propuestas de la SDMj para la incorporación del enfoque de género en el Plan de Ordenamiento Territorial –POT– y la ejecución del contrato liderado por la Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la SDP para la incorporación del enfoque poblacional en el POT en cuanto a la incorporación del enfoque de género.

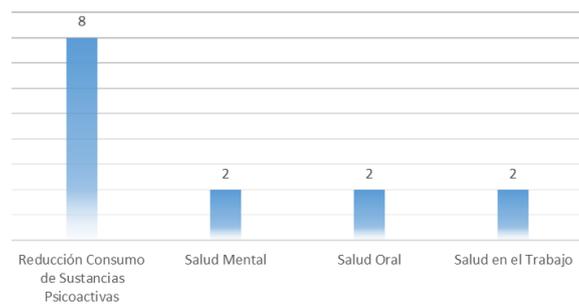
En relación con la Política de Prostitución se presentó la Nueva Guía de Políticas y se dio orientación al equipo técnico que está adelantando su formulación.

ACOMPANIAMIENTO PP MUJERES Y EQUIDAD DE GÉNERO



Salud

REUNIONES CON EL SECTOR: 14



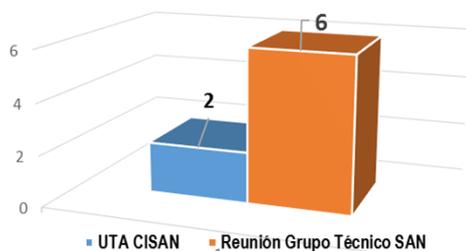
Con el sector se mantuvieron las reuniones de acompañamiento que buscan establecer los Planes de Acción, líneas bases y ajustes de Formulación para los documentos de Política de Salud Mental, Salud Oral y Salud de los Trabajadores, recogiendo el balance de los planes, programas y proyectos implementados y adaptando la metodología de la nueva guía de Política Distrital.

Frente a la PP Reducción de Consumo y Vinculación Oferta Sustancias Psicoactivas, se sostuvo acompañamiento en los Comités Técnicos y sesiones del Consejo Distrital de Estupefacientes, en los que se vinculó a la Secretaria de Seguridad, lo que conllevó a una revisión de los documentos de política, la normatividad asociada al Consejo y priorización de acciones de las líneas estratégicas para la configuración del Plan de Acción.

Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN

En Unidad Técnica de Apoyo CI-SAN y del grupo técnico, se acordaron como principales metas para Política Pública SAN: a) Análisis de las funciones asignadas a las entidades del Distrito que participan en la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y los mecanismos de coordinación intersectorial; 2) Generación de espacios de participación con diferentes actores en el análisis y reformulación; 3) Reformulación y configuración de la Política, a partir del establecimiento de Plan de Acción que permita su implementación (nueva guía metodológica); 4) Desarrollar estrategias para la difusión de la Política Pública para lograr su reconocimiento y apropiación por parte de los actores y la ciudadanía en general.

Dinámica de Acompañamiento PPSAN



Desde la DPS-SDP se pretende atender y apoyar el análisis de gestión y de procesos de esta Política intersectorial tras su implementación 2007-2015, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la reformulación de la Política Pública.

El objetivo es generar un instrumento de planeación con visión 2018-2031. Para el efecto, se busca consolidar como marco el Convenio Interadministrativo (CI) entre secretarías de Planeación, Desarrollo Económico, Salud, Educación e Integración Social, complementando el trabajo con una institución de reconocida idoneidad, buscando metodologías con técnicas cualitativas que involucren la participación de actores institucionales, sociales y comunitarios.

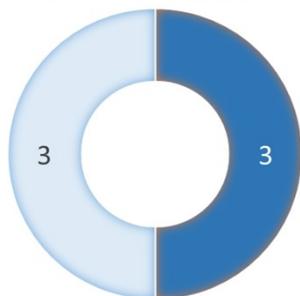
Espacio Público

El Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público - DADEP lidera la fase de Agenda de la Política Pública de Espacio Público, acompañada con asistencia técnica de la DPS-SDP.

El desarrollo de metodología y la planificación de la fase permitió la realización de los talleres de socialización de la temática, en los que se abordaron las líneas de acción de la Política: Regulación, Generación y Recuperación de Espacio Público en el Distrito. El énfasis del ejercicio estuvo en la coordinación y participación intersectorial, en perspectiva para iniciar el proceso de formulación.

La DPS elaboró y envió a DADEP el documento de armonización de la política del Espacio Público con las políticas del sector Mujer y Equidad de Género y de las políticas del sector Ambiente.

REUNIONES ACOMPAÑAMIENTO : 6



METODOLOGÍA DE ANÁLISIS INTEGRAL PARA EL FORTALECIMIENTO AL SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN BOGOTÁ

La Dirección de Políticas Sectoriales en conjunto con la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica de la SDP, presentó el documento de modelo conceptual para diseño del Sistema multidimensional de Seguimiento y Evaluación de Políticas a escala Distrital.

La integralidad de la metodología planteada en el documento responde a la necesidad de evidenciar el avance de la política desde una o desde varias líneas estratégicas, que pueden explicar la política en su totalidad bajo un registro conceptual de lo relevante. Se evitó la reducción numérica para demostrar avances representados en tableros de control, tipo semáforo, que dificultan la labor de interpretación del estado de implementación y pertinencia de la política, inapropiada para medir instrumentos de planeación a largo plazo.

La metodología ofrece un espacio de trabajo para articular las diferentes perspectivas del ciclo de política pública; por una parte, las distintas aproximaciones que poseen las instituciones distritales y de otro lado las miradas externas de los entes de control, el Concejo de la ciudad y la sociedad civil.

MODELO CONCEPTUAL



para el seguimiento y la evaluación de la Política Pública en Bogotá

